



Ayuntamiento de Periana

Plaza de Andalucía, nº 1. Periana. 29710. Málaga – Tfno.952536016
Correo electrónico: ayuntamiento@periana.es

CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DÍA: Cuatro (4) de Octubre de 2021
HORA: Veinte Horas (20:00 h.)
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

Tengo el honor de comunicarle que, conforme a la Resolución de la Alcaldía dictada en el día de hoy, el próximo día cuatro de octubre a las veinte horas, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Periana celebrará sesión ordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- I.- Aprobación, si procede, Borrador Acta Sesión anterior.
- II.- Licencias y Asuntos Urbanísticos.
- III.- Otras Licencias Municipales.
- IV.- Obras e Inversiones Municipales.
- V.- Asuntos Económicos.
- VI.- Resolución de Instancias, Escritos y Comunicaciones.
- VII.- Otros asuntos de interés y asistencias a la Alcaldía.

Pongo en su conocimiento que el Borrador del Acta de la Sesión anterior se le envía junto con la presente convocatoria por correo electrónico, y que el resto de la documentación relativa a los asuntos a tratar se encuentra a su disposición en Secretaría, donde podrá examinar la misma.

SRES./AS. TENIENTES DE ALCALDE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Hash: 0d698faeb01c777cee376ca32209d5124d8eb7db552f694e50c0c3ea5289b77aa6510b4d77b2e725772d9db22fea24193ca5acd78a909048e5a1d9200a5 | P.Á.G. | 1 DE 3



Ayuntamiento de Periana

Plaza de Andalucía, nº 1. Periana. 29710. Málaga – Tfno.952536016
Correo electrónico: ayuntamiento@periana.es

D. Rafael Torrubia Ortigosa _____

D^a Paloma Díaz Pérez _____

D^a Irene Mostazo Pareja _____

D. Ángel Rodríguez Zorrilla _____

Hash: 0d698faeb01c77cee376ca32209d5124d8eb7db552f694e50c0c3eea5289bb77aa6510b4d77b22e725772d9db22fea24193ca5acd78a909048e5af9d9200a5 | P.ÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JUAN JOSE ROLDAN RODRIGUEZ (SECRETARIO INTERVENTOR)

CÓDIGO CSV

34c69ff8741c971e0631485501eeecc80bfdb362

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/periana>

NIF/CIF

****109**

FECHA Y HORA

01/10/2021 09:44:30 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

34c69ff8741c971e0631485501eeecc80bfdb362

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/periana>

Hash del documento: 0d698faeb01c7f7cee376ca322209d5124d8eb7db552f694e50c0c3ea5289bb7f7aa6510b4d77b22e725772d9dbf22fea24193ca5acd78a909048e5afd9200a5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290799_2021_00000000000000000000007904286

Órgano: L01290799

Fecha de captura: 01/10/2021 9:19:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

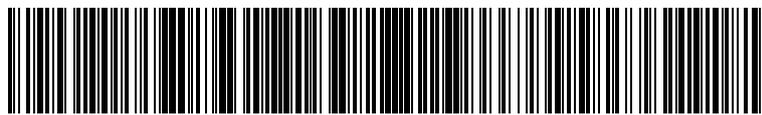
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 34c69ff8741c971e0631485501eeecc80bfdb362

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf